



rrp/cga
S.124/372^a

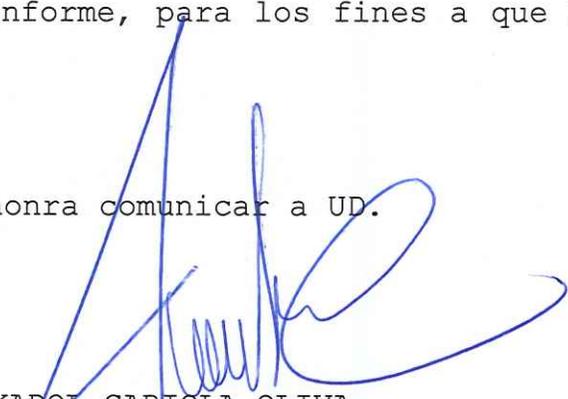
Oficio N° 20.144

VALPARAÍSO, 7 de enero 2025

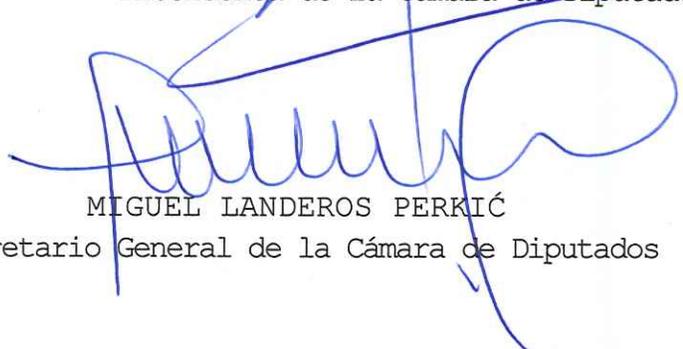
Tengo a honra comunicar a UD. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno, en relación con las eventuales deficiencias demostradas por nuestro sistema de inteligencia, así como las facilidades que encuentran grupos criminales transnacionales para vulnerar nuestra integridad territorial, con las evidentes consecuencias que ello conllevaría para la seguridad nacional, la seguridad pública interior y la eventual responsabilidad para el Estado de Chile por el incumplimiento de tratados internacionales en relación a la protección de personas refugiadas (CEI N°50).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318 N° 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito a UD., copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Lo que tengo a honra comunicar a UD.



KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES